



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de Junio de 2012

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María Isela GUTIERREZ, al cargo de Profesora Adjunta interina por Asignación de Funciones en la cátedra INSTRUMENTACION EN QUIMICA de la Sede Comodoro Rivadavia (Nota entrada N° 1619/12) y la propuesta presentada por la Docente Responsable de la mencionada cátedra, solicitando la asignación de Funciones de la Mag. Adriana MANGANI, en su reemplazo (Nota entrada N° 1712/12) , y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la docente María Isela GUTIERREZ obedece a razones personales.

Que la docente Adriana MANGANI, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos dentro del plantel docente del departamento de QUÍMICA y ha dado su conformidad para esta asignación.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **María Isela GUTIERREZ** (DNI N° 14.672.629) como Profesora Adjunta interina por Asignación de Funciones en la cátedra INSTRUMENTACION EN QUIMICA de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de BAJA el 31-05-2012.

Art. 2º) Asignar funciones interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la docente **Mag. Adriana MANGANI** (DNI N° 14.738.886) para la cátedra INSTRUMENTACION EN QUIMICA, considerando fecha de ALTA el 01-06-2012 y BAJA el 31-03-2013.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 217-12

Dra. Silvia Esteves Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.